Miércoles 29 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES






DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2545

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.


COMENTARIO

## La sombra de Ferrer

Ayer comenzó en el Congreso el debate sobre el proceso y muerte de Francisco Ferrer. Dícese que el Sr. Soriano estuvo desafortunado, y que la expectación decreció en una mitad del interés que había despertado.

Luego, lo que menos preocupa es si hubo ó no error en el fallo del Tribunal. Lo que despertaba y acrecía el interés era la esperanza de que el debate comenzaría con una retahila de cohetes, de fogonazos, que quemase la piel de aquellos que intervinieron en el archifamoso proceso. Soriano—se dice—defraudó las esperanzas. No estuvo en su centro, puso corrección y mesura en las palabras, no argumentó esgrimiendo el vocablo agudo y la frase acerada. Luego... el debate ha nacido muerto, el debate caerá lánguido y desfalleciente en la indiferencia de la opinión. Si los oradores no han de insultarse, si no ha de promoverse ninguna de esas tempestades parlamentarias ¿para qué se inició el debate?

*La sombra de Ferrer* acabará de desvanecerse entre los chisporreos de un debate que no producirá llamaradas. El público se tiene por engañado; el público vuelve la espalda al recuerdo del fusilado de Montjuich, solamente porque Soriano, en vez de esgrimir el equívoco y el sarcasmo, ya declaró por delante que hablaría con serenidad aun que ello no encajase en su temperamento.

Si la expectación se basaba en los *cuerpo á cuerpo* de los oradores, si el interés no se cifraba en el esclarecimiento de la verdad, tanto mejor ha sido que el debate naciera muerto. Tiene el Parlamento otros asuntos en que pensar, de interés positivo para el país.

Ya estamos hartos de fogatas parlamentarias. El pais tiene el derecho de pedir á sus representantes que no pierdan el tiempo miserablemente. Y el debate sobre Ferrer no habrá servido á la postre más que para aumentar, en algunos volúmenes más, la ya copiosa colección del *Diario de Sesiones*.

## MI POSTAL DE HOY

Todavia perdura en mi ánimo la impresión triste, amarga que me produjo, en la tarde del Domingo, una visita al malecon nuevo del muelle donde se hallaba anclado el vapor aleman que había traido á este puerto buen número de turistas.

Era el momento fijado para la partida. La tarde era fria, pegajosa, molesta; una lluvia muy menudita pero intensa azotaba el rostro, no pudiendo librarnos de ella con el paraguas á consecuencia que el viento la recogia y en poco agradable baiioteo jugaba con ella hasta lanzarósla, á la cara haciéndonos sentir la sensación del escalo-frio.

El buque estaba anclado junto al malecon y su amplia escalera llegaba hasta al muro de piedra permitiendo con suma facilidad la subida y bajada de los expedicionarios.

Estos se habian reunido á bordo y á sus pies quedaron los traviesos chiquillos y los grandullones de esta tierra que todavía, á ciencia y paciencia de las autoridades y de la sociedad Fomento del Turismo, siguen á los turistas pidiéndoles con groserias é impertinencias una moneda.

La música ejecutaba selecto programa bajo la toldilla de popa y los turistas agrupados junto á la borda contemplaban nuestra ciudad que se esfumaba entre la neblina de un atardecer gris.

Alguno de los de abajo estimó que todavía podia seguir importunando á los de arriba y les pidió un centimito. Cayó de lo alto una moneda que hirió los tímpanos de la chiquillería con su metálico tintineo y se formó una masa humana de niños pugnando por apoderarse de la pieza de cobre. Empellones, caidas, tropiezos, de todo hubo hasta que uno se levantó victorioso.

Habia ganado la partida, se había apoderado de la moneda pero su cara daba lástima. Manchones de barro caidos acá y acullá junto á las narices, en la frente y sobre las mejillas le habían convertido en grotesca caricatura que hizo desternillar de risa á los expedicionarios. Su traje no había salido mejor librado de la refriega.

El espectáculo era entretenido y barato y comenzaron á caer piezas y á producirse los consiguientes pugilatos.

Los chiquillos seguian la moneda al caer y entre pisotones un número considerable de manos se apresuraban á cogerla en lucha denodada y belicosa. ¿Cómo acabó aquello? No lo sé. Pero, ante aquel espectáculo de la chiquillería estropeándose, emporcándose en el barro para recoger diez céntimos, sentí ansias vivísimas de no presenciar aquel espectáculo que me pareció demasiado denigrante para un país que se estima.

Aquello era algo parecido á los dibujos vistos alguna vez en «El Nuevo Mundo» al recoger sus redactores en sus placas fotográficas impresiones de los aduares moros.

Y el espectáculo se hubiera evitado con solo la presencia de un guardia municipal, que allí, junto al malecon, hubiera dado muestra de nuestra cultura, haciendo respetar el principio de autoridad.

¿No entiende como yo, la sociedad «Fomento del Turismo» que este se desarrolla evitando estos espectáculos?

Porque la llegada del *Meteor* estaba anunciada de antemano y no era cosa del otro jueves recordar, que por desgracia, tienen en Palma triste privilegio de impopularidad los chiquillos, grandullones y mozalbetes caracterizados por su malcriadeza.

¡Ojalá! escenas parecidas no se repitan para bien de Mallorca.

*A. B.*

EL ASUNTO FERRER

## Interioridades del proceso

### ¿Por qué fué procesado?

En este bendito país del ensueño, de la fantasía y del embuste no hay forma humana de discutir quince minutos seguidos sometiéndose á las leyes de la lógica y á los dictados de la razón.

El asunto Ferrer, que desde mañana va á ser entretenimiento de desocupados y acicate de pasiones políticas, constituye uno de esos casos de irreflexión de inconsciencia, de debilidad y mansedumbre, que son como las características psicológicas del pueblo español

Sale uno á la calle, y pregunta:

—¿Qué opina usted del proceso Ferrer, de ese proceso que ha de ser discutido en las Cortes?

—¡Que es una monstruosidad! ¡Que el fusilamiento de ese hombre ha sido de lo mas infame y de lo mas deshonroso para España!

—¿Ha leido usted la causa? ¿Asistió usted á la sustanciación del proceso? ¿Fué usted testigo de los sucesos?

—No.

—Entonces, ¿por qué cree usted que se trata de una infamia?

—¡Tiene gracia!... Porque lo cree todo el mundo, porque está en la conciencia pública...

—¿Y sabe usted cómo ha llegado á la conciencia pública el convencimiento de esa infamia?

—Muy sencillamente. Las afirmaciones contínuas en la Prensa y en el mitín han hecho un estado de opinión.

¡He aquí como se hacen en España los estados de opinión!

La gente, incluyendo á las gentes más interesadas en los asuntos, no procura cimentar su juicio en la información directa, en el estudio de los hechos, en el ahondamiento de las causas que producen el fenómeno. Basta y sobra que un señor, el primer señor desenfadado que llega á la columna del periódico ó que escala la tribuna del mitín diga: «¡Eso es una infamia! ¡Fulano es un bandido!» para que el 90 por 100 de los lectores ó de los oyentes repitan, sin mas averiguaciones, sin interrogar á su razón y á su conciencia: «¡Eso ha sido una infamia! ¡Fulano es un bandido!»

Ya está el estado de opinión, ya está el estado de conciencia nacional. ¿Para qué informarse? ¿Para qué un estudio de antecedentes y documentos? ¿No lo ha dicho un señor que habla como los *propios ángeles* ó que escribe como las *propias rosas?* ¡Pues basta!

Pues no basta, mi querido lector, porque esos señores que escriben bien y que hablan maravillosamente no dicen siempre lo que saben, ni saben siempre lo que dicen.

*Claudio Frollo*, en un brillante y razonado artículo que anoche publicó *El Mundo*, ha tenido la benévola atención de recoger, como resúmen del proceso, de todo el proceso, del verdadero proceso Ferrer, unas opiniones que el repórter expuso en sus impresiones sobre la causa de la bomba de la calle Mayor, y este recuerdo nos ahorra el trabajo de decir que, terminado hoy la lectura del tomo titulado *Causa contra Francisco Ferrer Guardia, instruida y fallada por la jurisdicción de Guerra de Barcelona*, nos ratificamos en nuestra firme convicción de que el proceso Ferrer es uno é inseparable, y de que ese proceso empieza en septiembre de 1901 con la apertura de la Escuela Moderna y termina en octubre de 1909 con la ejecución de una sentencia en los fosos de Montjuich.

Es que todos, radicales y conservadores, reaccionarios y anarquistas, ¿no estamos conformes en ese punto? Claro que sí.

¿Acaso los ferreristas, al formular su protesta y difundirla por Europa, prescindieron de la personalidad «anterior» de Ferrer? ¿Saben ustedes de algún propagandista, de alguna entidad revolucionaria que al combatir el fusilamiento de Ferrer haya dicho que fué fusilado injustamente «un individuo» llamado Francisco Ferrer Guardia? No. En toda ocasión hemos oido el mismo razonamiento efectista, capaz de enardecer los espíritus de orientación y convicciones radicales.

Y el razonamiento es éste. Se fusiló al hombre que había fundado la Escuela Moderna; se fusiló al hombre que predicaba el exterminio del régimen, la desaparición de la propiedad, la destrucción de todo principio de orden; se fusiló al amigo y protector de los anarquistas, se fusiló al hombre que laboraba para que la revolución social estallase con todos sus horrores; se fusiló al íntimo de Mateo Morral...

Pues si todo eso se aduce como mérito á la hora de la protesta para que la excitación abarque más amplio radio y parezca más enorme la catástrofe y más horrible la supuesta injusticia, ¿cómo es posible pretender, siendo justo, imparcial y razonable, que á la hora del castigo se prescinda de todo eso, que en procedimientos judiciales es conocido con la denominación de antecedentes?

Porque aquí lo curioso y lo estupendo del caso es que cuondo uno se dirige á la gente, incluso á la gente que forma en las filas radicales, se entabla siempre el mismo diálogo, que tal vez se apercibiera el propio Nakens, si sus ideas, que eran en absoluto respeto, aun siendo en absoluto opuestas á las mias, no le impusieran obligadas parquedades.

—¿Cree usted que Ferrer era un hombre bueno?—preguntamos.

—No—se nos contesta.

—¿Cree usted que Ferrer era un hombre de orden y ajustó siempre su conducta á los preceptos de la ley, consagrándose exclusivamente á la difusión de ideas y doctrinas más ó menos perniciosas?

—No.

—¿Cree usted que Ferrer perseguia la violenta destrucción de todo lo existente, incluso de lo que los partidos republicanos y socialista pretenden que exista?

—Si.

¿Creen ustedes que si á Ferrer se le hubiera condenado en el proceso de la calle Mayor, hubiera surgido la más leve protesta de los radicales españoles?

—No.

Hasta aqui—y suprimiendo del diálogo, por respeto á la muerte, las violencias de lenguaje que unos y otros emplean al juzgar la personalidad siniestra y los actos reprobables de Ferrer—todos estamos conformes en dos cosas: en que Ferrer no era hombre que viviera, ni moral ni socialmente, dentro de las leyes á que el resto de los mortales solemos ajustar nuestras acciones, y en que, si se le hubiera condenado al terminar la causa instruida en 1906 por el crimen de la calle Mayor, nadie se hubiera atrevido á protestar del fallo condenatorio.

Esta es una verdad que palpita en todas las conciencias, y que traduce la frase siempre, en la tertulia, en el mitín, en el Parlamento, por los impugnadores del proceso de Barcelona para demostrar la injusticia del fusilamiento. «A Ferrer—dicen—se le fusiló en 1909 por lo de 1906.»

En el terreno moral, ya no sería necesario decir más para que quedase plenamente justificada la ejecución de Montjuich. ¿Es qué no lo está en el terreno legal?....

No es todavia el momento de llegar á este punto, porque las cosas, si han de hacerse bien, deben comenzarse por el principio, y el principio de esta causa está en el procesamiento de Ferrer, porque no es necesario afirmar—es decir, si es necesario, puesto que ya se llega á engañar al público hasta en cuestiones de procedimiento—que Ferrer, para ser fusilado tuvo antes que ser procesado como autor de un delito ó de varios delitos.

¿Quién aportó las pruebas, quién formuló las denuncias, quién lanzó los cargos para que el juez dictase ese auto de procesamiento?

Al llegar á este punto, la pluma vacila y el pensamiento vuela desde los folios de la causa hasta los lugares donde se encuentran los radicales impugnadores del proceso.

¿Quiénes acusaron á Ferrer y motivaron su procesamiento?

Véase, en toda la escueta sencillez de las diligencias judiciales, autorizadas con las firmas de los declarantes.

La primera declaroción contra Ferrer, que obra en el proceso, es la del joven Barbero de Masnou Domenech Munté, amigo del director de la Escuela Moderna, y el cual dice, que el dia 26 de Julio (comienzo de los sucesos de la semana sangrienta) Ferrer conferenció con varios señores en la Redacción del periódico *El Progreso* (suprimo nombres, porque los personalismos me molestan) para preparar una protesta, que el miércoles, 28 Ferrer se presentó en Masnou para proclamar la República, abandonándole el pueblo.

Segunda declaración La presta el Sr. Puig y Ventura, de Masnou, hombre honrado, según manifestaciones de sus convecinos, «Presidente del Comité Radical» amigo y paisano de Ferrer, y dice: que éste le propuso excitar al pueblo y quemar los conventos, y como el declarante le dijera que ese no era modo de atraer la República, Ferrer le contestó: «es que á mi no me importa la República.»

Refiere el testigo que acompañó á Ferrer hasta Premiá, adonde le llevaban los mismos propósitos, y que al encontrar un grupo procedente de Barcelona y preguntarles cómo iba aquello, Ferrer les dijo: «Ahora va bien. Animo, que se ha de destruir todo.» Y termina diciendo el Sr. Presidente del Comité republicano-radical de Masnou: «que cree que todo lo ha movido Ferrer, pues coinciden los excesos que se han cometido con las ideas de destrucción de dicho individuo»...

El teniente coronel de la guardia civil D. Leoncio Ponte se limita á exponer el resultado de sus informaciones en Masnou y Premiá, que coinciden en varios extremos, con las declaraciones de los citados testigos.

Seguidamente declara el Alcalde de Premiá de Mar, D. Antonio Casas Libre, antiguo concejal republicano del mismo Ayuntamiento, y que, en unión del teniente de Alcalde, tambien republicano, Sr. Mustarós, había pedido, según consta en las actas del Municipio, una subvención de 150 pesetas para una sucursal de la Escuela Moderna de Barcelona, y á cuya inauguración en Premiá asistieron Francisco Ferrer y Mateo Morral.

Pues este testigo, tan entusiasta de la obra educadora de Ferrer, declara: «que el dia 28, Ferrer le mandó llamar encontrándose él en la Casa de la Villa y le dijo «que Barcelona estaba en estado de rebelión, y que pensaba iba á darse el grito de ¡viva la República!; que se incendiaban conventos é iglesias, y que era necesario que en Premiá secundase el movimiento, á lo que contestó el declarante «que si Barcelona estaba en estado de rebelión y se incendiaba, como había dicho, que en Premiá de Mar convenía paz y tranquilidad, y si se proclamaba la República en Barcelona y en España entera, Premiá sería también republicana.. Que según manifestaciones del señor juez municipal, había proporcionado (Ferrer) dinamita á algún individuo del pueblo, que no cita, y que el declarante ignoraba.»

Al llegar este momento de las diligencias y siendo el día 16 de Agosto, el señor juez militar, creyendo en la existencia de motivos bastantes con las declaraciones antedichas para dictar auto de procesamiento, declara procesado á Francisco Ferrer Guardia.

Y no hay más declaraciones, ni una sola declaración más, relativa á Ferrer, en esa primera parte de la causa, que precede al procesamiento y es la base del mismo.

¿Sabéis ahora por qué Francisco Ferrer fué procesado, por qué dió la Justicia ese primer paso en el camino que había de conducir á Ferrer á los fosos de Montjuich?

Porque tres conocedores de Ferrer, su acompañante el uno, presidente de un Comité radical el otro, republicano y antiguo defensor de la Escuela Moderna el tercero, declararon bajo juramento—y con sus firmas están las declaraciones en el proceso—que Francisco Ferrer Guardia les había propuesto revolucionar los pueblos de Masnou y de Premiá, que les había hablado de quemar conventos, y porque añadieron la creencia de «que todo lo de Barcelona lo había movido Ferrer, pues coincidian los excesos cometidos con las ideas de destrucción del director de la Escuela Moderna.»

Ante estos testimonios, ¿podía vacilar ni un solo momento la justicia militar?

¿Hubieran vacilado un juez de ideas avanzadas ó un Tribunal revolucionario compuesto de jueces radicalísimos?

No existe ni un sólo testimonio, ni una sola delación que proceda de campos reaccionarios, de personas enemigas de Ferrer, y que motivaran el procesamiento.

Es decir, que hasta ese momento, 16 de Agosto, la jurisdicción de guerra no hubiese podido procesar á Ferrer si no se hubieran formulado los cargos que los declarantes radicales formulan.

Y así continúan las diligencias todo el mes de agosto, deponiendo contra Ferrer un día y otro los radicales revolucionarios Puig, Llarch (acompañante de Ferrer en su peregrinación revolucionaria), Mustarós, y Casas otros que en el sumario constan.

¿Por qué acumular tantos cargos sobre Ferrer? ¿Sin duda porque Ferrer había desaparecido, sin duda porque se tenía la seguridad de que Ferrer había podido salir de España?

Pero llega el día 1.° de septiembre, y Ferrer, disfrazado; transformado en hombre que no puede decir de dónde viene ni hacia dónde va, es detenido.

Entonces todo cambia, y muchos dicen: «¿Qué hemos hecho?... ¿Quién iba á creer que lo detendrían?»

Y estalla la protesta, el escándalo, la agitación para borrar y ahogar, sin duda, los orígenes del procesamiento.

Pero es tarde. Las acusaciones están lanzadas, los registros se han practicado, y en poder de la Justicia se hallan todos los documentos pertenecientes á Ferrer y todas las declaraciones rendidas por sus acusadores El proceso está formado.

Porque es necesario que el público sepa que el proceso, la parte más importante del proceso se formó *antes* de que se sospechara que Ferrer podía caer en manos de la Justicia.

He aquí fielmente relatado—porque al repórter sólo la tarea de relatar le corresponde,—lo que arrojan las primeras páginas del libro que lleva por título *Causa contra Francisco Ferrer Guardia, instruída y fallada por la jurisdicción de Guerra en Barcelona*.

TAF.

## Los Teatros

ESTRENOS

### El barrio de la Viña

Momentos antes de empezar la representación decía un acomodador sentenciosamente:

—La obra está bonita, pero es un poco triste.

Estas palabras *acomodaticias* son la pura verdad, ó la *chipén*, como dicen los clásicos .. refundidos.

De todo tiene la niña de «El barrio de la idem».

La exposición no puede ser más sóbria.

Del húmedo seno de las aguas sale un presidario y nos anuncia en verso que va á buscar al que ha deshonrado á su hermana para partirle el corazón.

Ante anuncio tal, el nuestro se encogió.

Son autores de «El barrio de la Viña» los señores García Rufino y Palomares. Este último es un valiente matador de toros apodado el «Marino».

El diestro sevillano también es diestro en las lides teatrales, y como buen marino, sabe capear las borrascas.

García Rufino es popularísimo en Sevilla *Don Cecilio* es allí tan conocido como aquí el condecorado *Garibaldi*.

Estos dos sevillanos se han juntado para escribir nn melodrama interesante, emocionante, espeluznante. Tiene la obra parlamentos hábilmente versificados, que arrebataron de entusiasmo al auditorio

Las escenas cómicas, con gracia de buena ley, arrancaron francas carcajadas.

En suma, una estocada hasta la bola, ovación y vuelta... á empezar.

La música, de los maestros López del Toro y Fuentes. no está mal; pero convendría aligerarla.

## El trabajo de la mujer

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente

*Proyecto de ley:*

Artículo 1.° En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios y, en general, en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos al público ó se preste algún servicio relacionado con él, por mujeres empleadas, y en los locales anexos, será obligatorio para el dueño ó representante, particular ó Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquellas. Cada asiento destinado exclusivamente á una empleada estará en el local donde desempeñe su ocupación en forma que pueda servirse de él y con exclusión del que pueda haber á disposición del público.

Como locales anexos, sujetos, por tanto, á la obligación de la ley, se considerarán todos los que, aunque separados del lugar donde se realiza la venta del servicio, se comuniquen con él, sea en el mismo ó distinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias y mercados, Exposiciones permanentes al aire libre, ó sus industrias ambulantes, sean ó no anexos.

Toda empleada podrá utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación y, aun durante ésta, cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2.° El cumplimiento de esta ley será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas sociales y con arreglo á las disposiciones que regulen el funcionamiento de la misma.

Art. 3.° Las infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otro igual dentro del año en que cometió la anterior. En todo el relativo á penalidad regirá lo dispuesto en el artículo 4.° del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ellas se relacionen en cuanto sean aplicables á las que se dicten sobre la misma.

Art. 4.° El Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas sociales, determinará el destino que deba darse al importe de las multas hechas efectivas por infracciones á la presente ley, en relación con las obras sociales de interés para las clases trabajadoras, regulando el modo y términos de la aplicación de dicho importe.

Para el cobro de las referidas multas se imprimirá, autorizará y administrará en la forma y con los requisitos que sean precisos, un papel ó sello especial con el título ó leyenda: «Multa á las infracciones de leyes sociales». El ministro de la Gobernación y el de Hacienda se pondrán oportunamente de acuerdo para que en ningún caso deje de reintegrarse al primero el producto de las multas á que se refiere este artículo.

Art. 5.° Un ejemplar, por lo menos, de esta ley, se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 6.° La presente ley entrará en vigor á los tres meses de su promulgación.

*Articulo adicional.* Lo dispuesto en el art. 4.° de la presente ley se ampliará á las multas que se hagan efectivas por infracción á cualquiera de las leyes protectoras del trabajo, en cuya aplicación intervenga la inspección del Instituto de Reformas sociales.

El Gobierno, oído el referido Instituto, dictará las instrucciones que estime oportunas para dar cumplido efecto á la presente ley.

## EL MUNDO AL DIA

*El comercio y anki de exportación*

De acuerdo con los datos que acaba de publicar el Gobierno de los Estados Unidos las manufacturas exportadas en el mes de febrero próximo pasado tuvieron un aumento de valor de 9 y medio de millones de dollars comparado con el del mismo período del año anterior. Fué principalmente el aumento citado en materiales de acero, cuya exportación batió probablemente el «record».

*Los socialistas en el Japón*

Telegrafían de Tokio dando cuenta del arresto en Tsu, ciudad de la provincia de Ise, de un socialista llamado Tozayasu Kofku, en cuyo domicilio se encontró almacenada una considerable cantidad de explosivos, lo cual da á creer que se tramaba por los socialistas otro grave complot terrorista.

Habiendo comparecido ante el juez, declaró el arrestado que compró los explosivos á un soldado del cuerpo de ingenieros, en el distrito de Nagasaki.

Este arrestro, que ha causado mucho efecto en el Japón, motiva que las autoridades extremen sus medidas contra los perturbadores del orden público.

*La situación en Marruecos*

Dise el *Daily Graphic* de Londres: «Parece que la situación de Marruecos va hacia una gravísima crisis. Vuelve á estar todo el imperio revolucionado y descontento y en muchos puntos en plena insurrección. En este alarmante estado de cosas se ve además una dispusta franco-española con fiebre bélica que se refleja en la prensa parisiense y más en la de Madrid».

*Celebración de los días de Pío X*

Dicen de Roma que pocas veces se había celebrado con tanta solemnidad y tantas fiestas el día del santo del Papa, siendo esencialmente notable la *soirée* de gala celebrada en la Arcadia por la Academia Pontificia, á la que asistieron el venerable Pío X, sus hermanos, todos los prelados del Vaticano y lo más florido de la nobleza romana. El aspecto del Padre Santo es de que goza ahora de excelente salud.

# Crónica general * De Palma * De las Islas

## Reportaje

### De la Diputación

**Sesión de ayer**

Ocupando la presidencia el Sr. Alcover ha celebrado sesión la Comisión Provincial, asistiendo los señores Llobera y Morales.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Se ha enterado de una comunicación del señor Gobernador de la provincia referente á la traslación de reclusos de la Cárcel de esta ciudad á los establecimientos donde deben extinguir sus condenas.

Se ha acordado: remitir al Alcalde de Sóller el informe del Arquitecto de provincia, referente á la prolongación de la calle del Principe de aquella ciudad; que el Arquitecto provincial pase á Consell para levantar el plano de alineación y rasantes de una nueva calle; la renovación de utensilios que han sido dados de baja por inútiles en el inventario de la cárcel de Audiencia.

Ha sido admitido un alienado en el departamento de dementes del Hospital.

Se ha enterado de haber ingresado en el Hospital un individuo condenado á sufrir quince días de arresto mayor.

Han sido admitidos en la Inclusa dos hijos de una vecina de Palma.

Se acuerda poner en conocimiento de la Diputación de Barcelona una comunicación del Director de la Inclusa referente á una niña inscrita como expósita en la Casa de Maternidad de la Ciudad Condal.

Se ha enterado de una comunicación del Director de la Inclusa dando cuenta de que unos vecinos de esta ciudad han otorgado escritura de donación de 1000 pesetas á favor de una expósitaque tienen en su compañía.

Vista una comunicación del Alcalde de Sóller, se ha acordado que el Arquitecto de provincia pase á dicha ciudad para formar el correspondiente proyecto para convertir en hospital el Lazareto del puerto.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Rigo Vidal en alzada, de un acuerdo del Ayuntamiento de Santañy por el que desestimó una instancia del recurrente, se ha acordado reclamar antecedentes.

Leída una comunicación del Arquitecto de provincia reclamando varios antecedentes para poder informar en el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Morey y otros vecinos de Valldemosa, sobre ciertas obras en construcción, se ha acordado dirigirse al Gobernador para que ordene al alcalde de la expresada villa remita los datos que se interesan.

Se ha acordado publicar en el B. O. las reglas conducentes á la buena organización de la procesión del Jueves Santo.

Se ha acordado el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

### Comerciales

En el mercado catalán se han cotizado á los siguientes precios los productos de nuestras islas.

Almendras.—Clase corriente á 235 pesetas; escogidas á 246 los 100 kilogramos.

Habas.—A 47 pesetas los 100 kilgs.

Algarrobas.—Las de Ibiza á 11'30 pesetas; de Mallorca á 10'71 todo los 100 kilogramos.

Habichuelas.—Cocorrosas de La Puebla á 44'50 pesetas; ordinarias á 47 los 100 kilogramos.

Lentejas.—Se venden á 30 pesetas los 100 kilogramos.

Limones.—A 25 pesetas el millar.

Uvas.—De 15 á 20 pesetas los 10 kilos.

Tomates.—A 10 pesetas los 10 kilos.

Naranjas.—De 15 á 20 pesetas millar.

Mandarinas.—De 18 á 25 pesetas el millar.

### De la Audiencia

**Causa por disparo**

Como estaba anunciado, ayer ante la sala segunda de esta Audiencia, vióse el juicio oral instruido contra Miguel Salas Jaume, acusado por el delito de lesiones.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Mateo Cabot y el Ministerio fiscal estuvo representado por don Joaquin Pascual.

Abierta la sesión, el procesado declaró que no era cierto que el día 30 de octubre del pasado año hiciera ningún disparo en el caserio del «Pla de na Tesa,» además negó que en dicho día estuviera en aquel lugar.

Como testigos de cargo comparecieron Francisco Arbona, Antonio Terrasa, Andrés Monserrat y Bartolomé Gili, los cuales manifestaron que el día de autos el procesado sostuvo una acalorada disputa con otros jóvenes y que después separándose unos cuantos pasos hizo un disparo contra Arbona, saliendo ileso.

Miguel Salas, añaden los testigos, después de haber cometido la agresión, emprendió precipitada fuga.

Los testigos de la defensa manifestaron que el día de autos no oyeron ningún disparo y que al procesado nunca lo han visto usar ninguna clase de armas.

El fiscal en su informe sostuvo la culpabilidad del procesado por ser el autor del delito de un disparo de arma de fuego contra persona determinada.

En su consecuencia pidió para el procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

El defensor en su informe negó que su defendido fuera autor del delito que se le acusa, por lo que pidió que se dictara una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

—Hoy á las once debe celebrarse la causa instruida por el juzgado de la Catedral, contra Tomás Creus Jaume acusado del delito de alzamiento de bienes.

### Notas de arte

En Barcelona y en el salón Parés, se ha sometido al juicio y al favor del público amante de las bellas artes, el novel artista J. de Martí Garcés y que sin duda alguna alcanzará, á no tardar, un puesto preeminente en el mundo del arte, si su perseverancia en el estudio es decidida, como decidida es la manera de traspasar al lienzo lo que se propone.

Las obras presentadas son unas diez y seis notas de color y una cabeza de estudio al carbón, todas ellas de una firmeza notables.

### Instrucción pública

Por la superioridad ha sido desestimada la petición de licencia solicitada por don José Sans, ayudante del Instituto de Mahón, en atención á las necesidades de la enseñanza.

### Vida marítima

Ayer, conforme teníamos anunciado, el crucero *Essex* salió á las primeras horas de la mañana fuera de las aguas jurisdiccionales de nuestra bahía practicando ejercicios de tiro.

A las cuatro de la tarde tomó de nuevo su fondeadero.

Hoy ha vuelto ha hacerse á la mar con rumbo al «Cap Enderrocat».

—El vapor-correo rápido «Rey Jaime II» suspendió ayer su salida del puerto de Barcelona, á consecuencia del temporal reinante. Saldrá esta mañana á las ocho, llegando á las cuatro de la tarde.

—El vapor-correo de Valencia suspendió su salida á consecuencia del rudo temporal.

Saldrá hoy á la hora de itinerario.

### Carnet social

Momentos antes de salir á la calle la edición de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que había fallecido el virtuoso sacerdote D. Ildefonso Rullán, víctima de aguda y pertinaz dolencia.

Era uno de estos hombres privilegiados que encerraban un gran corazón y una preclara inteligencia junto á un aspecto tan modesto como atrayente.

Era Bibliotecario Episcopal y sentía suma afición á las bellas letras, las que cultivó con tanto cuidado como buen acierto.

Hizo, recientemente una traducción en mallorquín vulgar, de la hermosa obra de Cervantes «D. Quijote de la Mancha» y escribió notables artículos tan interesantes como amenos.

Reciba su familia nuestro pésame y Dios haya concedido el galardón de los justos al meritísimo y ejemplar sacerdote.

*

A bordo del vapor «Isleño» llegó ayer procedente de Ibiza el Obispo de Menorca Dr. Torres.

Durante la mañana y la tarde hizo varias visitas y salió de Palma en el tren de las seis y cuarto para Alcudia con objeto de embarcar esta mañana en aquel puerto á bordo del *Monte Toro* para Ciudadela.

### Del Ayuntamiento

Ayer á las doce en el despacho de la alcaldía tuvimos ocasión de hablar con el señor Alemany, quien nos manifestó que había recibido una carta de la Comisión que se encuentra en Madrid de la visita celebrada con el Director de Administración Local, de cuya entrevista salieron altamente satisfechos por haber manifestado dicho señor que el asunto de «Son Suñeret» se resolvería en la más extricta justicia.

Dicho expediente ya ha pasado á manos del jefe del negociado para su estudio.

*

A las doce y media de ayer se reunió la Comisión de Obras, para conceder varios permisos á particulares.

*

Ayer tuvimos ocasión de ver en el despacho de la alcaldía los sombreros que usará la guardia municipal durante el verano.

La forma de dichos sombreros es la misma que los que usaban nuestros soldados en la última campaña de Melilla.

*

Hoy á las doce y media se ha reunido la Comisión de Hacienda.

*

Hoy á las doce tendrá lugar la subasta para la construcción de la alcantarilla del Borne desde la esquina de la calle de San Felio á la entrada de la calle de la Unión.

Actuará de Notario el señor Alcover.

El tipo de la subasta es de 19.888'50 pesetas de baja.

Los pliegos se presentarán al realizarse la subasta.

### Estado del tiempo

*Estado metereológico en Palma, Día 29 de Marzo de 1911.*

| | |
|---|---|
| Barómetro | 748 milímetros |
| Termómetro (á las 9 m.) | 14 gdos. ctdos. |
| Máxima al sol | 18 » |
| Máxima á la sombra | 17 » |
| Mínima á cubierto | 12 » |
| Mínima á descubierto | 10 » |
| Dirección del viento | N. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas | 9 Kimos. |
| Km. recorridos en 24 horas | 150 » |
| Lluvia en 24 horas | 1 litros por m. cuad.° |
| Evaporación en 24 horas | 4 |
| Humedad á las 9 tanto por % de saturación | 73 milímetros |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | » » |
| Tensión del vapor | 9 » |

PARA "LA TARDE,,

## Crónicas barcelonesas

*Puñado de noticias*

Ayer y hoy ha lloviznado sobre esta ciudad, habiendo nevado en el Tibidabo y montañas próximas. Sopla un vientecillo noroeste frio y muy molesto.

—A causa del mal tiempo se suspendió ayer el mitin que contra la ley de jurisdicciones debía verificarse en el Parque. Se celebrará el domingo próximo.

—En el expreso de anoche marcharon á Madrid para asistir al debate sobre el proceso Ferrer los diputados señor Corominas, Ventosa y Calvell, Maristany, Matheu y Molas.

Despues de visitar varios edificios de esta ciudad, entre ellos el Palacio de Justicia, salió ayer para la Corte el Director General de Penales Sr. Navarro Reverter y Gomis. Le despidieron el general Weyler y otras autoridades.

—Se halla en la convalecencia de la enfermedad que le ha retenido estos días en cama el Sr. Obispo de la Diócesis.

—En el expreso salieron ayer para Madrid D. Enrique Mir y Miró y don Antonio Cortado, Presidentes de la Academia Científico Mercantil y del Colegio Pericial Mercantil, con objeto de presentar al Gobierno el proyecto de ley reglamentando la carrera mercantil, que dichas entidades han confeccionado de acuerdo con los demás colegios periciales de España.

—Dos sucesos tranviarios: El sábado, poco antes de cerrar mi carta atropelló un tranvía descendente de San Andrés, á un obrero en la carretera de Ribas, matándole. El vecindario se amotinó, indignado, volcando el coche motor y el remolque y rompiendo los cristales. Intervino la fuerza pública para restablecer el orden. Los conductores huyeron. El muerto que representaba unos 55 años, no fué identificado.

Y ayer otro tranvía atropelló en el paseo de Colón á un ciclista, que desapareció bajo la plataforma. Gracias al salvavidas H. B., que le recogió, no sufrió daño alguno.

—Seguramente á causa del mal tiempo no se ha hecho aun á la mar la escuadra de instrucción.—O.

Barcelona 27 Marzo 1911.

## De las Islas

**De Ibiza**

Tenemos noticias de que por varios amantes de la cultura se están haciendo trabajos para lograr que vayan á Ibiza algunas personalidades á dar conferencias de carácter científico, social, etc., en el teatro Pereyra.

Nos consta que á inaugurar estas conferencias será invitado el ilustre publicista don Gabriel Alomar que en distintas ocasiones ha demostrado su afecto y simpatía hacia esta.

Aplaudimos con todo entusiasmo á los iniciadores de la idea que deseamos verla convertida lo más pronto posible en realidad.

—Se nos dice que en breve aparecerá un periódico quincenal titulado *La Voz de Formentera* que se editará en Palma, encargándose de la dirección y redacción algunos señores que residen en la pequeña Pityusa.

—Se está ultimando el montaje de una fábrica de hielo, cuya industria tratan de explotar D. Antonio Ribas y D. Francisco Bonet.

Se utilizará para mover la maquinaria fuerza eléctrica, á cargo de la «Eléctrica Ibicenca».

## La fábrica de Tabacos

**Hablando con el Sr. Obrador**

Como verían nuestros lectores por el extracto de la sesión del Ayuntamiento, el concejal republicano D. Bernardo Obrador, propuso que la Comisión que está en Madrid gestione en el Ministerio y en la Dirección de la Tabacalera el libre cultivo del tabaco en las islas Baleares y la creación de una fábrica para elaborar aquellos productos en la capital.

Deseosos de ampliar el pensamiento del Sr. Obrador hemos celebrado con él una entrevista, suplicándole que explanara su proyecto. El Sr. Obrador nos ha recibido con la llaneza y afabilidad que le son propias, manifestándonos que su propósito es de favorecer por todos los medios que estén al alcance del Ayuntamiento la riqueza de este Archipiélago, con cuyo propósito apoyará siempre toda iniciativa que, como la expuesta en la sesión última, redunde en bien de la agricultura, de la industria y del comercio y beneficie á las clases menesterosas, dando ocupación á tanto personal como sería indispensable si se realizara su idea.

El señor Obrador ha añadido que prescinde por completo de que estando en el poder el señor Maura no se logró el conseguir para Mallorca que se levantara en Palma una fábrica cuando la Arrendataria de tabacos estaba instalando diferentes manufacturas para su servicio en otras capitales de provincia. Las circunstancias tal vez hayan variado y lo que puede ahora resultar facil si la Comisión Municipal pone en ello empeño, las Cámaras Agrícolas y de Comercio le ayudan al Consejo Provincial de Fomento le da su apoyo, nuestro joven alcalde con su probada actividad y amor al país agota sus esfuerzos y los prohombres del partido turnante que llevan la representación de este distrito ponen en la balanza toda su influencia y el capitan general de Cataluña arrima el hombro ya que su petición ha de ser la que mas determine la resolución favorable.

No es el libre cultivo del tabaco ni cosa nueva en estas Islas, ni tiene su prohibicion la importancia que revestía cuando surtian nuestras fábricas las Antillas, formando parte integrante de la nación, y como clases secundarias los tabacos filipinos. Hoy conviene á la prosperidad nacional el ensayo hecho con todas las garantías de acierto del cultivo de esta rica planta, porque además de librarnos de ser tributarios de paises extranjeros multiplicaria la riqueza agrícola con esta nueva explotación si diera el resultado que las condiciones climotológicas del Archipiélago Balear de la región peninsular de levante y con mayor razon del Mediodía de España hacen suponer.

Estas y otras razones que probablemente expondremos en un artículo que tenga la extensión que la importancia de este asunto merece, nos han sido expuestas por el señor Obrador á quien agradecemos la atención con que nos ha favorecido.

## Ferrocarril Palma-Sóller

Nuestro excorresponsal especial en Madrid, D. Juan Pizá, nos ha escrito una carta, en la que hace referencia á la cuestión que suscitó su telegrama en que nos daba cuenta de la subasta celebrada en Madrid para la adjudicación de las obras del Ferrocarril Palma al puerto de Sóller.

Nos ruega á la vez que compulsemos el texto de su telegrama con el de la R. O. que se publicó pocos días después en la *Gaceta de Madrid*, resultando que ambos textos coinciden en el fondo, ó sea que la subasta para la concesión del mentado Ferrocarril quedó desierta por falta de licitadores.

En vista de ello, y habiéndose sentido molestado D. Juan Pizá Oliver por un artículo inserto en este periódico correspondiente al número 2509, y como por otra parte no tuvimos el ánimo, como ya dijimos oportunamente, de ofenderle en lo más mínimo, no tenemos ningún inconveniente en retirar toda frase ó concepto que pudiera haberle mortificado, toda vez que resulta exacto, en lo esencial, el texto del telegrama y el de la R. O. que apareció en la *Gaceta*.

## Cámara de la propiedad

La Comisión mixta de vocales de las Ligas de Propietarios del Ensanche y de Fincas Urbanas de Palma se ha terminado el proyecto de reglamento de la Federación de ambas Sociedades para constituir la Cámara de la Propiedad, que fué aprobado por unanimidad en la reunión celebrada anoche.

Próximamente se someterá al examen y aprobación de las Juntas Directivas de ambas entidades.

—Por un individuo que montaba bicicleta ha sido atropellada una anciana de 70 años llamada Juana Verger.

La atropellada fué asistida en la Casa de Socorro y trasladada al Hospital.

## Misa de campaña

A última hora de la tarde de ayer tuvimos ocasión de hablar con nuestra primera autoridad civil D. Agustín de Laserna.

El Sr. Laserna nos dijo que por la tarde había recibido la visita del Capitán general de estas islas pidiendo su apoyo con objeto de que la jura de bandera tenga este año el mayor esplendor posible.

Nos manifestó el Sr. Laserna que se había ofrecido incondicionalmente al general March para que la fiesta tenga la mayor brillantez.

*

También tuvimos ocasión de hablar con un distinguido militar, el cual nos dijo que se había acordado que la jura tuviera lugar en el Borne; el altar se colocará á la entrada de dicho paseo.

El Capitán General, el Gobernador Militar y el Estado Mayor se colocarán en el lado izquierdo.

Se levantarán varias tribunas para el elemento civil y las señoras; que invite nuestra primera autoridad.

La fecha en que tendrá lugar la jura no ha sido aún señalada.

## Desde Sóller

Con fecha del 27 nos escribe nuestro corresponsal en Sóller:

«Hoy en las oficinas de esta sociedad se ha cerrado la contrata para la adquisición de las tres locomotoras con que debe efectuar el servicio, habiendo sido encargadas á la «Maquinista Marítima y Terrestre de Barcelona» cuya casa se ha comprometido á entregarlas montadas sobre los rails de la Compañía en el espacio de siete meses á contar del 1.° de Abril próximo y bajo la multa del 3 por 100 por el primer mes que faltare á su compromiso y del 6 por 100 por el segundo, lo cual dá lugar á que podamos asegurar sin reparo alguno que antes de finalizar el presente año veremos abierto al público el servicio regular entre nuestra ciudad y la capital.

Hoy se ha firmado ante notario, en la Corte, la escritura de la concesión definitiva del Ferro-Carril «Palma al puerto de Sóller por Sóller» á favor de don Pedro Alcover Maspons con garantía del interés del cinco por ciento por el capital empleado.»

## Gacetillas

Nuestro querido amigo el médico D. Miguel Ferrando dará hoy miércoles, á las seis y media de la tarde, en el «Colegio Médico-Farmacéutico», una conferencia, sobre un caso fractura complicada de cráneo-trepanación-pérdida de substancia cerebral curación.

—El Delegado de Hacienda nos participa que el 1.° del próximo Abril se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta Delegación en la siguiente forma:

Día 1.° Montepio Militar, Montepio Civil, Jubilados Mesadas de supervivencia y Pensiones Remuneratorias.

Días 3 y 4 Retirados de Guerra y y Marina y Cruces pensionadas.

—Ayer fueron conducidos á los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, cuarenta y tres bultos apresados en las costas del puerto de Manacor.

—Se está recomponiendo con piedra machacada parte del piso de terrisco de la calle de S. Miguel.

—D Antonio de España ha presentado en la jefatura de Obras Públicas los planos, proyecto y espediente solicitando la concesion necesaria para instalar en Sineu una central de producción de energía eléctrica cuyos cables atravesaránlas carreteras de Lluch á Santañy y de Sineu á los Baños de S. Juan, la vía férrea y algunas de las calles de la población.

—El Administrador de Propiedades de esta provincia interesa de los Ayuntamientos que dentro de los quince primeros días del próximo mes de Abril, le remitan una certificación expresiva de los ingresos obtenidos en las arcas municipales durante el primer trimestre del corriente año, por concepto de rentas de bienes de propios y por los arbitrios de pesas y medidas.

### Somatose

Gran éxito en el desarrollo de los niños

—D. Pedro Juan Buñola, vecino de Santa Margarita, ha solicitado la instrucción del oportuno expediente para la adquisición de una parcela de tierra sobrante de la carretera de Petra á Pollensa.

—El *Boletín Oficial* publica el estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por la Comisión Provincial durante el pasado mes de Febrero.

Estas comprenden pequeñas reparaciones en la Casa Misericordia, Hospital, Teatro, Exconvento de Jesús, Inclusa y Cárcel de Audiencia.

—Los Ayuntamientos de Fornalutx, San Luis, Montuiri, Costitx, María, Villafranca, Calviá, Andraitx, Deyá, Ciudadela, Muro, Alayor, Petra, Artá y Llubí, anuncian tener expuestos, en sus respectivas secretarías, á efectos de reclamación, los repartos de los impuestos correspondientes al actual ejercicio.

—Los Ayuntamientos de San Lorenzo, Sansellas y Binisalem citan á varios mozos del actual reemplazo que no comparecieron al acto de la clasificación de soldados.

—En el *Boletín Oficial* se publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santa María durante el último cuatrimestre de 1909.

—Hállase vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia, y de la Penitenciaria de Mahón, la que ha de proveerse entre los que reunan las condiciones señaladas en el art. 8.° del R. D. de 26 de Diciembre de 1899.

—El día 31 del corriente mes á las once de la mañana tendrá lugar ante el Tribunal Municipal del distrito de la Catedral la vista del expediente juicio de faltas seguido contra Jaime Morey huelguista curtidor acusado de haber producido lesiones á los obreros curtidores Gabriel Pericás Guasp y Antonio Barceló Mora.

—El día ohco de Abril á las tres de la tarde, celebrará junta general la «Sociedad propagadora Balear de Alumbrado» para tratar y resolver sobre la emisión de acciones y del aumento de número de vocales del Consejo de Administración.

— Los niños que toman el SEROBIOL crecen robustos y sanos.

## CULTOS

**Para mañana**

*Cuarenta Horas.* — Concluyen en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús; Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde; á las cuatro los actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

*Visita á la Corte de María*—A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

**Santoral**

Hoy.—Santos Quintín y Eustasio.

Mañana—Santos Juan Climaco, abad, y Victor.

## Espectáculos

**Lírico**

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Programa para hoy:

Pequeño genio—Concurso de luces—Rivalidad de dos guias—En Suiza—Escudero de la Reina—La Perjura—Dos perras de patatas—Los tres amigos—Alegrías de invierno—Actualidades.

Entrada y butaca 25 cents.

Entrada general 10 cénts.

**Balear**

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

**La Protectora**

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.


### Ganga

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Calle de San Bernardo, 5 de nueve á doce.

### Electricidad y Gas

EL AGUILA Brossa, 20


## LIBROS

**Un libro de Gallito**

Con juicios á manera de prólogo de Rafael Guerra *(Guerrita)*.

La *Biblioteca Renacimiento*, alentada por el éxito obtenido con el *Libro de Bombita*, continúa con el de *Gallito* la serie de estas obras interesantísimas, en que las figuras más populares del mundo taurino se ponen en contacto con la enorme masa de sus partidarios, y aun de sus detractores, declarándoles los secretos de su arte, los lances y episodios más emocionantes y curiosos de su vida, sus triunfos y hasta sus amarguras y sus fracasos.

Esto fué el *Libro de Bombita* y así es el de *Gallito*, compuesto con extraordinario donaire y amenidad por el notable crítico que fué de *El Mundo* D. Pio, y en el que Rafael Gómez, dando un ejemplo de sinceridad poco común en estos tiempos, habla al público de su arte, de sus compañeros y de sí mismo, con la misma claridad y franqueza que si se dirigiese al más íntimo y discreto de sus amigos.

**Condesa O. de Tavarazzi**

*El Tocador ideal.*—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los paises.—Precio: 2 Ptas.

**La higuera**

Su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas en 8.°, con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

**El almendro**

Su cultivo por el mismo autor, de 286 páginas en 8.°, 60 fotograbados y 2 láminas. Obras premiadas con Medallas de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.—Precio: 5 pesetas.

De venta en la librería de Rotger Cort, 12 y Palacio, 2 y 4 y en las demás librerías y centros de esta capital.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

# EL PROCESO FERRER

## Congreso

M. 29 (á las 2'40)

**Soriano y la prensa conservadora**

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde, á la hora reglamentaria, la sesión del Congreso.

En la sala reina la animación del dia anterior. Se sientan muchos diputados en los escaños, y las tribunas aparecen repletas de publico.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Presidente concede la palabra al Sr. Soriano para que reanude la interpelación que interrumpió anteriormente.

Entre los escaños de los conservadores aparece sentado el exministro de la Gobernación Sr. Lacierva.

Al levantarse á hablar el Sr. Soriano en la Sala se produce un movimiento de expectación.

Comienza el diputado republicano pidiendo á la Cámara que le guarde aquella consideración que le demostró el día anterior, pues él á su vez tiene el propósito de hablar con una gran corrección de lenguaje, aunque tenga que ser duro en el fondo al exigir las responsabilidades á quienes intervinieron, por pasión política, en el fusilamiento de Ferrer.

Se ocupa después de la campaña que ayer iniciaron los periódicos conservadores contra el orador, y alude á los artículos y comentarios que la misma prensa ha publicado juzgando la primera parte de su discurso.

Estos artículos y comentarios—añade—están saturados de virulencia, y no creo que sea el modo de responder á la corrección con que traté á los conservadores.

Se queja del lenguaje de los periódicos conservadores que podrian impulsarle á apelar á violencias de lenguaje, al tener que aludir á los exministros del partido que sancionaron la ejecución de muerte.

Insiste que, á pesar de la campaña de la prensa conservadora, no apelará á tales violencias, pues tiene el propósito formado de que no se haga ningún argumento de sus palabras para que lo utilicen los conservadores.

**La actitud de Canalejas**

Pasa después á ocuparse del Sr. Canalejas y dice que contrasta grandemente la actitud que ahora ha adoptado con la que mantenía días antes de caer los conservadores.

Entonces—dice—les combatía con una dureza extremada; esgrimía contra aquellos gobernantes las armas poderosas de la elocuencia y del razonamiento.

Ahora el Sr. Canalejas no mantiene la misma actitud, sino que se demuestra cómplice de los conservadores en las pretensiones de que no se renueve el proceso contra Ferrer.

Esta modificación de actitud, este cambio de criterio, me obligan á pedir al Sr. Canalejas cual es su criterio sobre esta cuestión. Lo deseo saber si el Sr. Canalejas cree injusto ó no el fusilamiento de Francisco Ferrer.

Dice que lamenta la actitud que desde el poder viene manteniendo el señor Canalejas, actitud que no puede menos esta de satisfacer al Sr. Lacierva, pues política parece continuación de la anterior. Y ya se sabe que siempre se ha puesto el mayor cuidado, no solo en que no se hable de Ferrer, sino en oponerse á la revisión del proceso, como si se temiese una renovación del juicio para aquilatar el valor de las declaraciones que sirvieron de base al fiscal para solicitar la pena de muerte contra el Director de la Escuela Moderna.

**El folleto de Ossorio Gallardo**

Continua el Sr. Soriano su discurso sosteniendo, contra la afirmación del Fiscal, que Francisco Ferrer no fué en ningún momento jefe de la rebelión, y añade que la única prueba que para sostener lo contrario se ha aducido fué la declaración que prestó el barbero de Premiá.

Pero en contra de esta declaración, ó del valor que pueda tener, está el folleto del Sr. Ossorio Gallardo cuya importancia nadie puede negar.

En el folleto del Sr. Ossorio Gallardo queda grandemente atenuada la declaración del barberillo de Masnou y de otros individuos, cuya personalidad era indefinida ó no podia precisarse.

Alude luego al Sr. Iglesias (D. Emiliano), ocupándose de la visita que hizo Ferrer á la redacción del periódico radical de que en aquel entonces era Director el Sr. Iglesias.

Ocúpase de varios antecedentes de Ferrer, especialmente relativos á las ideas que profesaba este, el cual era considerado como anarquista por muchos. Y siendo calificado de anarquista ¿ejercia la policia alguna vigilancia cerca de su persona?

Pregunta al Sr. Ossorio si por orden suya se vigilaba á Francisco Ferrer.

El Sr. Ossorio Gallardo:—Deseo no hablar sobre esta cuestión hasta que lo crea oportuno.

Cuando llegue este caso, haré manifestaciones explícitas y complaceré á Su Señoria.

**La revisión del proceso**

El Sr. Soriano continúa su interpelación y manifiesta que considera necesario é indispensable proceder á la revisión del proceso para depurar de una vez la verdad de los Sucesos de Julio y aquilatar el valor de las declaraciones en que se basó la condenación de Ferrer conforme solicitó el fiscal.

Sostiene que estas declaraciones fueron amañadas y dispuestas de modo que perjudicaran á Ferrer hasta conseguir su fusilamiento.

Trata de desvirtuar la prueba documental que figura en el proceso, y recuerda que la Junta de Autoridades que mencionó Barcelona cuando estallaron los Sucesos, atribuyó el movimiento á los lerrouxistas, pero no habló ni de la intervención de Ferrer, ni de su complicidad en aquellos Sucesos.

Tampoco mencionaron el nombre de Ferrer, para presentarle como cómplice ó caudillo de la rebelión, ni el detective inglés Mr. Arrow que en aquel entonces ejercia sus funciones en Barcelona, ni el Conde de Santa Maria de Pomés representante de la Defensa Social ni los generales que mandaban las tropas que guarnecian las calles y reprimieron los desmanes de los revolucionarios.

Tampoco añade—se aludió, ni menos se estampó el nombre de Ferrer en el manifiesto que publicó la Defensa Social, pidiendo el castigo de los culpables y la defensa de Barcelona contra los revolucionarios.

(En este punto, el Sr. Soriano se siente fatigado y pide á la presidencia que le conceda un descanso. A ello accede el Conde de Romanones, suspendiendo la sesión por espacio de veinte minutos. La Cámara está animadisima. Todos los concurrentes comentan vivamente el discurso que ha pronunciado el Sr. Soriano. En las tribunas los comentarios son apasionadisimos. Entre los republicanos se habla también de la interpelación en tonos muy vivos.)

**Se reanuda la sesión.—Acusaciones**

Terminado el descanso de veinte minutos, el Presidente abre nuevamente la sesión, concediéndose la palabra al Sr. Soriano.

Este reanuda su discurso ocupándose de una carta que escribió el Secretario del Ayuntamiento de Premiá en la que este funcionario decía que la declaración que prestó había sido obligada. Añade el Secretario que no declaró espontáneamente sino bajo la presión de determinados elementos.

Esta carta—dice el Sr. Soriano—será leida por mi compañero el Sr. Nougués en momento oportuno.

(La manifestación del Sr. Soriano provoca en la Cámara fuertes rumores.)

Continúa el orador diciendo que mientras unos acusan á Lerroux, mi querido compañero de minoría... (En la Cámara se oyen rumores que obligan al orador á suspender por un momento el hilo del discurso), otros acusan á los nacionalistas republicanos y á los elementos de la Solidaridad Obrera.

Algunos imputan á los clericales de ser los autores de los disparos hechos desde ciertas casas durante los días de la Semana trágica.

A pesar de la discrepancia de criterio que se han mantenido en esta cuestión consiguióse que se inhibiera de la formación del proceso la jurisdicción civil, pasando al fuero del Tribunal militar.

**La Defensa social.—Contra Lacierva**

El Sr. Soriano se ocupa de la intervención que tuvo en la represión la Defensa Social, y habla de las entrevistas que celebraron los Sres. Conde de Santa María de Pomés, Maura y Lacierva, en las cuales entrevistas se trató de acordar la conducta que había de seguirse y que se acordó.

El orador manifiesta que aquel movimiento no puede ser calificado de otro modo que el de revolución anticlerical, como se demostró en que los revolucionarios se revolvieron más principalmente contra los edificios de los conventos sin perseguir á las personas.

Habla de la furia de represión, de la locura reaccionaria que se apoderó de aquellos gobernantes que no tenían otra idea fija que la de ejecutar y dictar sentencias de muerte.

Ya recordareis que bien próximo estuvo de ser fusilado un ciudadano pacífico como el Sr. Sol y Ortega.

**Maura y Lacierva**

Dirígese el orador al Sr. Maura (que aparece sentado en su escaño) y le dice que tiene la cara en sombrecida y el aire, como si se arrepintiese de lo de entonces...

El Conde de Romanones:—Ruego á S. S. que se dirija á la Cámara.

El Sr. Soriano:—A la Cámara me dirijo, más debo hacer constar que he de aludir forzosamente al Sr. Maura que en aquel tiempo ocupaba la cabecera del banco azul.

El orador continúa su discurso, y dice que los señores Maura y González Besada mostrábanse deseosos de deshacerse del Sr. Lacierva.

Recoge algunas de las frases que por aquel tiempo se atribuyeron á los señores Maura Lacierva relativas á que en la represión de los sucesos de Barcelona debia procederse con gran energía y que el recuerdo del castigo habia de durar hasta algunas generaciones.

El Sr. Soriano se dirige al Sr. Lacierva recordándole las palabras que pronunciara.

El Sr. Lacierva—dice—no pudo ocultar todo el odio que encerraba su alma, y que le ponía al nivel de un nuevo Nerón.

Critica después la gestión que como Fiscal del Tribunal Supremo hizo el señor Ugarte en su viaje á Barcelona, calificándole de inductor del fusilamiento de Ferrer.

Se ocupa de las razones que indujeron á los conservadores á fusilar á Ferrer, creyendo que las causas de su ejecución se deben á las ideas que profesaba.

Dice que, á juzgar por esto, habían sido ejecutados hombres que hoy están investidos con los honores de la Santidad.

A tal propósito cita párrafos é ideas tomados de los libros que escribieron San Basilio, San Jerónimo, San Ambrosio, San Clemente, acerca de la propiedad, del robo, de la tiranía de los Reyes, de los deberes de los ciudadanos.

(El diputado carlista Sr. Salaberry interrumpe al orador, negando la exactitud de las citas. El Sr. Soriano ofrécele traer los libros de donde los ha tomado para demostrar la exactitud).

**Se prorroga la sesión**

Habiendo terminado la hora reglamentaria, el Congreso acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Soriano manifiesta que se siente muy fatigado por lo que pide que se le reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana.

El Conde de Romanones opónese á ello, manifestándole que el orador debe terminar en esta sesión su discurso, y á fin de que pueda reponerse de la fatiga le concede un nuevo descanso.

Reanudada la sesión, el Sr. Soriano persiste en prolongar el resto de su interpelación para la sesión de mañana, alegando que se encuentra enfermo.

El Conde de Romanones le dice que le contestará en la sesión que se está celebrando el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Vallarino, y que el señor Soriano proseguirá en la sesión de mañana.

El diputado republicano no accede á esta proposición del Presidente de la Cámara, y se dispone á proseguir su discurso, apresurándolo todo lo posible.

Concreta las manifestaciones que tenía que hacer y lee unos párrafos del libro que publicó tiempo atrás el Conde de la Mortera, D. Gabriel Maura Gamazo, en los cuales párrafos se anatematiza vigorosamente la guerra y estampa conceptos, que hoy parecen intangibles.

Cree que el proceso se desglosó contrariándose con ello lo que prescribe el Código.

Dice que contra los Sres. D. Emiliano Iglesias y Zurdo de Olivares se acumularon mayores cargos que contra Ferrer, aunque estos cargos eran injustos.

Si no se hubiera desglosado el proceso, hubiérase absuelto á Ferrer, como se absolvió á Olivares é Iglesias.

El Sr. Soriano anuncia que mañana continuará su discurso después que le conteste el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Vallarino.

Este manifiesta que se reserva contestar mañana cuando termine de hablar el Sr. Soriano.

(La manifestación del Sr. Ruiz Vallarino produce en toda la Cámara gran estrañeza.)

**Orden del dia**

Seguidamente se entra en la orden del dia, reanudándose la discusión del proyecto de Ley de exacciones locales.

El Sr. Canals (D. Salvador) consume un turno en contra impugnando razonadamente el dictamen.

Censura que los demócratas, que abogaron siempre por la desgravación de los vinos, autoricen ahora que se impongan gravámenes sobre varios artículos.

Señala las contradicciones en que incurre el proyecto.

Contéstale en nombre de la Comisión el Sr. Monis, levantándose seguidamente la sesión.

## Senado

**Ruegos y preguntas. — El servicio obligatorio**

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión del Senado, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Se acepta una proposición del señor Maestre, pidiendo que se conceda la cruz laureada de San Fernando al comandante Rojo y capitán Guiloche, muertos en los comienzos de la campaña de Melilla.

Se aprueba el proyecto de ley relativo al ascenso de los tenientes de navio y capitanes de fragata y asimilados.

Jura el cargo de senador el Sr. Bergada.

Seguidamente se vota en definitiva y se aprueba el proyecto del servicio militar obligatorio.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

# DE POLÍTICA

**Animación en el Congreso**

Desde las primeras horas de la tarde en los alrededores del Congreso hubo animación, con motivo de continuar el debate sobre el proceso Ferrer.

La expectación era grande, habiéndose tomado muchas precauciones.

Las papeletas para la entrada á las tribunas están agotadas para varias sesiones.

En las primeras filas, momentos antes de abrirse la sesión, se sentaron buen número de señoras, en otras veianse diplomáticos, senadores y sacerdotes.

El Sr. Lacierva algo mejorado de su dolencia se presentó en el Congreso al objeto de asistir á la sesión.

Al entrar en los pasillos fué objeto de cariñosas demostraciones de afectuosa simpatía.

**Conferenciando**

Mientras se suspendió el debate breves minutos para dar descanso al señor Soriano, celebraron estensa conferencia los Sres. Canalejas y Conde de Romanones, conviniendo en proponer se prorrogue las horas destinadas al debate al objeto de que pueda hacer uso de la palabra el Sr. Melquiades Alvarez, quien desea cumplir hoy el compromiso que tiene de hablar, por sentirse enfermo y tener necesidad de guardar cama.

**Lo que dice el Sr. Alvarez**

Durante la suspensión de la sesión el Sr. Melquíades Alvarez decía en los pasillos que sería breve, lamentando que el Sr. Soriano hubiera discutido ayer la parte jurídica del proceso, pues aunque lo hizo con bastante mala fortuna de todos modos quitó importancia á este aspecto del debate reservado para tratarlo el Sr. Alvarez.

Como después de la prórroga de la sesión continuó el Sr. Soriano y quedó en el uso de la palabra para hoy hasta la nueva sesión no intervendrá el señor Melquiades Alvarez hablando por alusiones.

**Un mensaje**

El Sr. Lerroux ha recibido un mensaje de la «Liga Francesa de los derechos del hombre» interesándole incline el ánimo del Congreso de los Diputados á favor de la revisión del proceso de Ferrer.

**Los carlistas**

Los diputados de la minoría carlista se reunieron habiendo acordado intervenir en el debate planteado por el señor Soriano.

Es probable que en nombre de los carlistas hable el Sr. Llorens para obligar al Sr. Soriano á que diga en términos concretos si el tribunal militar que juzgó á Ferrer procedió ó no con extricta imparcialidad y justicia.

**Los militares y el debate**

El diputado militar Sr. Amado hablará por alusiones. Su discurso se reducirá á oponerse á la revisión del proceso por estimar que en su desarrollo y tramitación se cumplieron todos los requisitos legales.

**El leader de los socialistas**

Hablando con el leader de los socialistas Pablo Iglesias me dijo que se opondrá á la prórroga de las sesiones, pues el debate durará pocos dias por haber nacido muerto.

Seria necesario darle una amplitud y una importancia extraordinaria para que se animára la discusion y adquiriera un relieve que hoy no tiene.

**Comentarios al discurso de Soriano.**

Al finalizar la sesión del congreso se hacian comentarios acerca del discurso del Sr. Soriano.

Reconociase que aunque mas metodizado que el de ayer, pecó de soporifero fatigando la atención general. Poníanse de manifiesto las contradicciones en que habia incurrido como consecuencia de no haber estudiado detenidamente las acusaciones que hubiera podido hacer.

Las que dedicó á los conservadores no produjeron el efecto que se esperaba resultando el debate frio en extremo.

Los expectadores salian decepcionados. Salillas manifestaba que el debate lo reanimarán los radicales, diciendo que ellos presentarian dos proposiciones; una pidiendo la revisión del proceso de Ferrer, la otra exigiendo la responsabilidad al Gobierno conservador por no haber aconsejado su indulto.

**Hablará Aznar**

El Ministro de la Guerra intervendrá en la discusion para defender la interpretación que dió á las leyes el Consejo de Guerra.

**Conferenciando**

Al terminar la sesion celebraron extensa conferencia con el Sr. Conde de Romanones los Sres. Maura, Azcárate y Lerroux, conviniendo en activar el debate á cuyo efecto se le dedicará mañana toda la sesion.

El Sr. Canalejas contestará al señor Melquiades Alvarez.

La sesion promete ser interesante.

**Dice Maura**

El jefe de los conservadores me manifestó que no podia todavía formarse juicio del resultado del debate comenzado, pues ello dependirá del aspecto que adquiera en las sesiones sucesivas. Segun sea este el Sr. Maura intervendrá ó no en el mismo, aunque lo cree difícil por la ambigüedad de los cargos que se han dirigido al partido conservador.

**El Obispo de Jaca á su Diócesis.**

Ha marchado á su Diócesis el Obispo de Jaca Sr. Pelaez. Regresará en la próxima semana para tomar parte en la interpelacion del Sr. Parrés respecto al industrialismo de las ordenes religiosas.

## Varias noticias

**Los huelguistas de Zaragoza.**

Telegrafian desde Zaragoza que al salir de una obra algunos albañiles esquirols fueron agredidos por los obreros huelguistas.

Acudieron los guardias y dieron los tres toques de atención siendo agredidos por los obreros.

Aquellos desenvainaron los sables dando violentísima carga que disolvió los grupos.

Sonaron varios tiros, resultando un guardia herido de un balazo; hay otros con leves contusiones.

Se han practicado buen número de detenciones.

**Un incendio**

En el vecino pueblo del Puente de Vallecas se incendió un barracon donde se daban funciones de cinematógrafo no ocurriendo degracia alguna. El material quedó destruido por el voraz elemento.

**Madre desnaturalizada**

Telegramas rebibidos de Huesca dicen que la Guardia Civil detuvo en aquella ciudad á Pilar Veleta que vendió, por la cantidad infima de cinco pesetas, una hija suya de nueve años á unos titiriteros.

La Benemérita practica averiguaciones para dar con los saltimbanquis.

## Extranjero

**Accidente desgraciado**

Se reciben noticias de Tolon manifestando que unos marineros que estaban cargando un cañón y tuvieron la desgracia de que este explotára, hiriendo á seis de ellos de suma gravedad.

**Un combate**

Por vía de Nueva York comunican de Méjico que en el pueblo de Tepio los revolucionarios han combatido con las tropas del gobierno desarrollándose un sangriento combate.

Los rebeldes tuvieron 152 muertos y los federales 365.

**Noticias de Tanger**

Telegrafian de París, que en vista de los sucesos que se están desarrollándose en Fez los cónsules se reunieron acordando que los europeos evacuen la ciudad, ante el temor de no poderse garantir sus vidas.

Circula el rumor de haber saqueado los rebeldes á Mequinez, creyéndose dueños de la situación hasta Poluzora.

En Marraquesth se presentó un francés que iba en bicicleta diciendo que los moros le habían apaleado destrozándole la máquina. Se salvó logrando huir por las azoteas.

## De Mallorca

**Los comisionados en el Ministerio de la Guerra**

La comisión de concejales del Ayuntamiento de Palma que se encuentra en Madrid estuvo, acompañada del Sr. D. Alejandro Rosselló, en el Ministerio de la Guerra al objeto de visitar al General Aznar para rogarle conceda un nuevo plazo para la presentación de los planos del paseo de Sagrera.

No pudieron celebrar la entrevista porque el General no estaba en aquel momento en el Ministerio. Hoy le visitarán de nuevo prosiguiendo sus gestiones en favor de los intereses de Palma.

## De la Bolsa

Madrid 28 á las 18'00

| | |
|---|---|
| Interior contado | 84'75 |
| Interior fin de mes | 84'80 |
| Al próximo | 00'00 |
| Amortizable, 5 p § | 101'70 |
| Amortizable nuevo | 60'00 |
| Banco de España | 449'00 |
| Compañía Tabacalera | 330'00 |
| Francos | 8'45 |
| Libras | 27'42 |
| Exterior | 98'50 |

**Valores locales**

| | Dinero |
|---|---|
| Crédito Balear | 165'50 |
| Fomento Agricola | 101'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 103'50 |
| Acciones Valores Isleña | 172'00 |
| Obligaciones de id. al 5 por 100 | 102'00 |
| Acciones Salinera Española | 162'00 |
| Obligaciones de id. al 6 por 100 | 104'00 |
| Id. de la id. al 5 por 100 | 102'00 |
| Alumbrado por Gas | 125'00 |
| La Económica | 24'00 |
| Bonos Municipales | 44'50 |
| Obligaciones Teatro Lírico | 345'00 |
| Obligaciones C.ª Mgina. Etridad. | 00'000 |


## Buena ocasión

**para los fabricantes de alpargatas**

Se vende á precio baratísimo una instalación completa para la fabricación de alpargatas. Hay un motor á gas de cuatro caballos; máquinas de elaborar trenzas y de coser calzado y demás objetos para dicha industria.

Informarán: Leopoldo Ordinas, calle de los Olmos, número 82.

# Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

## TEMPORADA DE CUARESMA

**Grandes existencias en géneros negros, sedas y mantillas de todas clases propios para esta época**

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

---

## Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

## COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno INVIERNO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.

---

## LA CANTÁBRICA

**ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS**

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

**Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10**

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años, en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscritor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL„—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vócales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croguieté (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

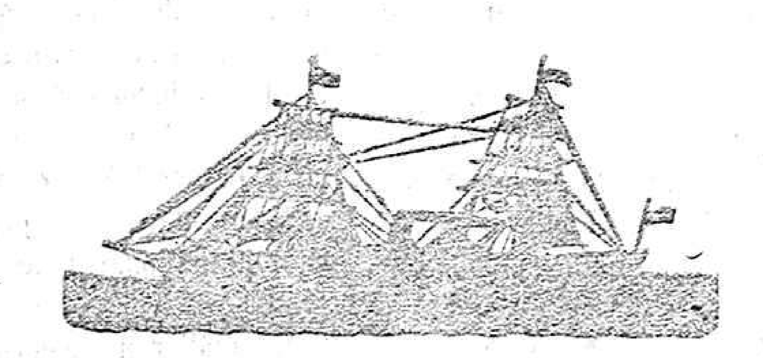
---

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

## TRICÓFERO PADRÓ

**Es el tónico y regenerador** del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

---



## LLOID ITALIANO

*SOCIEDAD DE NAVEGACION*

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

| | |
|---|---|
| P. MAFALDA 17 Febrero | VIRGINIA 19 Abril |
| CORDOVA 12 Marzo | CORDOVA 3 Mayo |
| MENDOZA 23 id. | P. MAFALDA 26 id. |
| P. MAFALDA 7 Abril | FLÓRIDA 11 Junio |

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

---

## LLOID SABAUDO

El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

**TOMASO DI SAVOIA**

**Realizando la travesía en QUINCE días**

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

**Segunda clase economica, á precios reducidos**

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Mayo saldrá para igual destino, el vapor

**PRINCIPE DI UDINE**

**Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º**

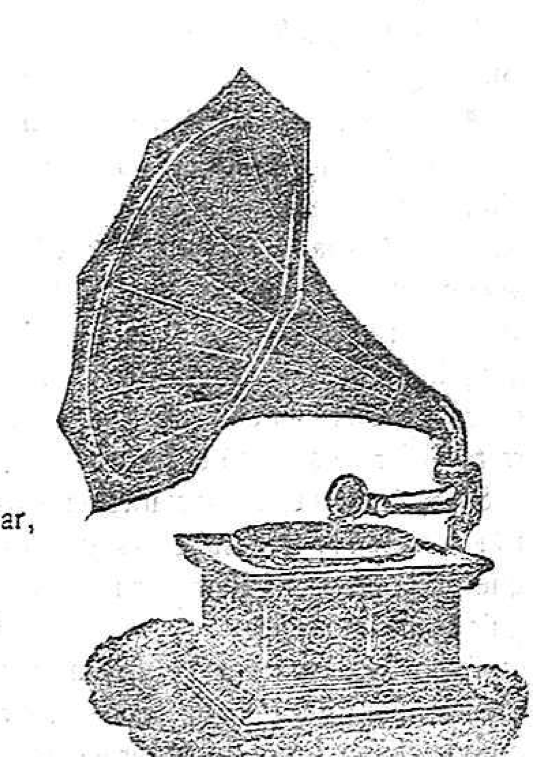
---

## CASA CASTELLÁ

**Santo Domingo, 34 y 36**
PALMA DE MALLORCA
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo



Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

*Se imprimen rodillos para fonógrafos*

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

---

## Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera ó cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

---

**En la IMPRENTA** ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻

S. PEDRO NOLASCO, 7

✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ **y PAPELERÍAS**

PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

## BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

## LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

**LIBROS RAYADOS**

**ARTÍCULOS DE PIEL**

**PAPELES Y SOBRES**

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

---

## VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 30 Marzo el magnífico vapor

## BALMES

Admite carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma

---

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden

Hipotecas desde 500 pesetas.

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

---

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA.
Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

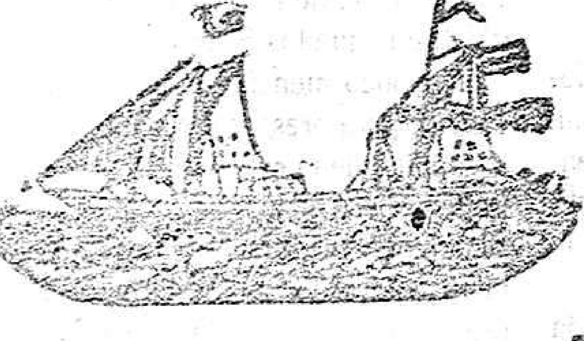
---

**SE VENDEN**

Dos porciones de tierra, una de ellas de regadío, de 8 á 9 cuarteradas pobladas de olivar, algarrobos, almendros y frutales.

Informes: calle San Bartolomé, n.º 16 último piso.

---



## NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

| | |
|---|---|
| RE VICTORIO, 17 Marzo. | UMBRIA, 9 Abril |
| ITALIA, 26 id. | BRASILE, 20 id. |
| REGINA ELENA, 31 id. | P. UMBERTO, 21 id. |
| ARGENTINA. 6 Abril | RE VICTORIO, 29 id. |

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

---

## CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

---

## Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

**Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.**

PRESUPUESTO GRATIS

**Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

---

## LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

**MODO DE USARLO** Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

**DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2,º—PALMA.**